

---

## IV Día Nacional del Archivista\*

---

**E**l 27 de marzo de 1790 se creó el Archivo de la Cámara del Virreinato de Nueva España en México, que junto con el de Cartagena de Indias, en Colombia, fueron los dos primeros archivos fundados en América. Por ello, recogimos la iniciativa de la comunidad archivística de celebrar en esta fecha el Día Nacional del Archivista. Hace 208 años el virrey ilustrado, Juan Vicente Güemes Pacheco y Padilla, segundo conde de Revilla-Gigedo, hizo ver a la corona española la conveniencia de reunir todos los documentos de la que fuera su joya más preciada. Con la fundación de esta institución se inicia la archivística en América.

De acuerdo con el sabio concepto del conde de Revilla-Gigedo, la Cámara del Virreinato y su archivo serían el tallo, el sostén del gobierno para evitar que los documentos se perdieran "por impericia o por desorden en su colocación". Hombre visionario, advertía la importancia que en el futuro tendrían los documentos de nuestra historia: "Sólo el tiempo podrá hacer conocer toda la utilidad que resulta de la erección de este común depósito de reales cédulas y demás papeles antiguos, que sepultados en diversas oficinas y cubiertos de polvo, ocultan bajo de sí, las noticias más preciosas e interesantes".

El resto de los países de América instituyó sus archivos hasta el siglo XIX<sup>1</sup>, e incluso algunos hasta la primera parte del presente siglo.

\* Palabras pronunciadas durante la ceremonia del IV Día Nacional del Archivista, Palacio de Lecumberri, 27 de marzo de 1998.

1. Argentina (1821), Bolivia (1825), Brasil (1839) y Cuba (1840).

Este es un año importante para la archivística nacional, ya que el 22 de agosto se cumplen 175 años que el Supremo Poder Ejecutivo determinó que se organizara el Archivo General de México como un establecimiento de servicio público y de carácter nacional, depositando en un solo cuerpo los documentos de la desaparecida administración virreinal con los textos insurgentes y los escritos generados por las nuevas instituciones del gobierno independiente.

Mientras en América del Sur los triunfos de Simón Bolívar significaban el fin de la dominación española en América, en México, el *Plan de Casa Mata* abolía el imperio de Agustín de Iturbide y se establecía el Supremo Poder Ejecutivo, en tanto se elaboraba la *Constitución de 1824*. Fue en este marco que el distinguido estadista e historiador don Lucas Alamán impulsó, como ministro del Interior, la creación del Archivo General de la Nación.

Poseedor de una clara conciencia histórica, Alamán comprendió la importancia que tenía tanto para el Supremo Gobierno como para la consolidación del Estado mexicano, contar con un Archivo General que documentara sus derechos como nación soberana.

Fue por ello, que durante todo el siglo pasado, el de la construcción del Estado nacional mexicano, el Archivo se mantuvo en un solo cuerpo, aun cuando el Ministerio de Asuntos Exteriores e Interiores se dividiera o cambiara de nombre por el de Secretaría de Estado. Debe destacarse que a pesar de invasiones e intervenciones extranjeras, cambios de gobiernos; guerras civiles y existencia de dos gobiernos durante una década, los documentos de México se depositaron en el AGN. Gran responsabilidad tenemos en conservar y ofrecer acceso a este rico patrimonio documental que tantos hombres y mujeres salvaron de múltiples vicisitudes, sin contar los desastres naturales. Nuestra gratitud eterna a todos ellos.

La ciencia archivística mexicana, por razones obvias de historia y lengua, ha estado hasta ahora más relacionada con la española. En los últimos años, por medio del Consejo Internacional de Archivos, se han establecido vínculos de colaboración con otras naciones, lo que posibilita el desarrollo archivístico con cánones internacionales, necesarios en el proceso de globalización que vivimos.

El presente año es también significativo para la archivística internacional porque se conmemora el 50 aniversario de la fundación del Consejo Internacional de Archivos. El establecimiento del CIA ocurrió en plena posguerra, cuando la Organización de las Naciones Unidas aprobó la *Declaración de los Derechos del Hombre* y el mismo año en que se fundó la Organización de los Estados Americanos.

En este marco histórico, fue el doctor Solon Buck, presidente de la Asociación de Archiveros Americanos, quien realizó un vasto programa archivístico internacional, que comprendió dos elementos esenciales: el establecimiento de los Archivos de las Naciones Unidas y la creación del Consejo Internacional de Archivos como una organización profesional asociada a la UNESCO.

La iniciativa fue apoyada por el entonces director general de la UNESCO, don Jaime Torres Bodet, que valoraba la importancia del patrimonio documental de la humanidad. “¿Quién podrá negar las ventajas de proteger mejor, en nuestros archivos, el patrimonio histórico, los documentos, base insustituible de investigación para el porvenir? —reflexionaba el literato y político—, no se pueden menospreciar los tesoros de información que se encuentran bajo la custodia de esos guardianes incorruptibles que deben ser, para seguridad de nuestro pasado, los archiveros”, concluye el maestro.

El CIA se fundó el 9 de junio de 1948 en una reunión convocada por la UNESCO. Dos años después, en París, se llevó a cabo su Primer Congreso Internacional y se estableció su Consejo de manera oficial. Resulta sintomático que el CIA haya surgido en un periodo de la historia en que la humanidad había sido asolada por la Segunda Guerra Mundial, ya que se cobró conciencia de la importancia de los archivos como elemento fundamental para la negociación de la paz.

El objetivo fundamental de este organismo, que en la actualidad cuenta con 1,528 miembros provenientes de más de 175 países y 59 organizaciones internacionales, es promover la conservación, desarrollo y utilización del patrimonio archivístico de la humanidad. El CIA agrupa instituciones nacionales de archivos, asociaciones profesionales, instituciones y servicios de archivos regionales y locales, tanto públicos como privados; miembros individuales y miembros honorarios.

Por iniciativa del CIA se ha impulsado el desarrollo de la archivística internacional, y se han establecido normas internacionales para utilizar un lenguaje común, que nos permita avanzar hacia la automatización de nuestros acervos y, en un futuro cercano, tener acceso a ellos desde diferentes partes del mundo.

En el Archivo General de la Nación estamos aplicando la Norma Internacional de Descripción Archivística. Continuamos con el programa Argena de referencias documentales en CD-Rom y hemos empezado la digitalización de los documentos más demandados para preservarlos y facilitar su consulta.

Los archivos son centros de información esencial en la era global que es precisamente la era de la información, que se puede convertir en la del conocimiento. Fuente inagotable de información; memoria indispensable para el buen funcionamiento de las instituciones, para el adecuado uso de recursos, tanto para la toma acertada de decisiones, como para contar con una ciudadanía responsable, y ejercer el derecho a la información, consustancial a toda democracia, los archivos existen gracias al trabajo callado y responsable de los archivistas. Por ello, como parte de nuestra campaña de concientización social acerca de la importancia de los archivos, hemos establecido el Día Nacional del Archivista, para hacer un justo reconocimiento a su loable labor.

En este marco me es muy grato anunciarles que seis universidades del país trabajan para el programa de especialización en archivística, y que en la UNAM se

desarrolla el proyecto para establecer un sistema de educación a distancia para la profesionalización y actualización archivística. Asimismo, en el Instituto Nacional de Administración Pública el próximo mes se inicia un diplomado en archivística, que posteriormente será impartido en sus sedes en el interior de la república. En el entendido de que no puede haber reforma del Estado sin modernización administrativa, ni puede haber modernización administrativa sin archivística.

Con todo lo anterior se avanzará en la formación de los recursos humanos profesionales que requieren nuestros archivos. Ahora que se trabaja en la creación de un servicio civil de carrera, es importante el hecho que el INAP haya incorporado la archivística. Y que ustedes, que han venido realizando estos trabajos a veces de manera empírica, puedan usar las herramientas actuales del conocimiento para facilitar su tarea.

Queridos maestros, compañeras y compañeros:

Me es muy satisfactorio en nombre del Archivo General de la Nación hacerles este sentido reconocimiento por una vida entera dedicada a conservar, catalogar, ordenar y difundir el patrimonio documental de los mexicanos; sin su noble trabajo habríamos perdido las Escrituras de la Historia. Muchas gracias.

En palabras de don Luis González y González "ustedes son los ángeles custodios de las huellas manuscritas", recordemos que, como escribió don José María Lafragua, los archivos no sólo son indispensables para que la administración pública acierte "en sus disposiciones más difíciles o delicadas, sino para la ilustración, prosperidad y engrandecimiento de la Nación".

*P. G.*